VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE ESCALAMIENTO DE PROTOTIPOS Y/O ALISTAMIENTO DE TECNOLOGÍAS PARA PROCESOS DE TRANSFERENCIA

Introducción

La investigación desarrollada por los grupos de investigación de la Universidad Autónoma de Occidente (UAO) genera resultados que comprenden prototipos, modelos, metodologías, diseños, entre otros, que tienen potencial de aplicación en empresas, entidades, organizaciones, comunidades e incluso la misma Universidad. Sin duda, para que estos prototipos y resultados puedan ser transferidos al sector externo se requiere de su escalamiento y alistamiento, que es un proceso que demanda recursos económicos y acompañamiento especializado.

Considerando la necesidad del escalamiento y alistamiento de las tecnologías y resultados generados por los investigadores de la UAO, la Institución ha brindado apoyo a estos procesos mediante el acceso a recursos de convocatorias externas y con recursos propios. En tal sentido, la Vicerrectoría de investigaciones, innovación y emprendimiento (VIIE) pone a disposición de los profesores la convocatoria de "proyectos de escalamiento de prototipos y/o alistamiento de tecnologías para procesos de transferencia".

Objetivo general: potencializar resultados de investigación mediante el apoyo para el escalamiento de prototipos y/o alistamiento de tecnologías requerido en los procesos de transferencia de conocimiento y comercialización de tecnologías que, faciliten su llegada al mercado para ser aprovechadas por las empresas/organizaciones/entidades y puedan contribuir con impactos positivos a las comunidades beneficiarias.

Objetivos específicos:

- Apoyar prototipos y resultados de investigación que tengan potencial de mercado para ser transferidos y/o comercializados al sector externo.
- Fomentar y facilitar la articulación con socios externos para las pruebas, el perfeccionamiento y la validación de resultados de investigación y prototipos.
- Proporcionar apoyo económico y acompañamiento al alistamiento de tecnologías y resultados de investigación que permitan incrementar su nivel de

madurez (TRL - *Technology Readiness Level*[1]) para ser transferidos al sector externo.

Dirigida a: profesores de planta de la Universidad Autónoma de Occidente que desarrollen actividades de investigación y estén vinculados formalmente a Grupos de investigación avalados por la Institución.

Financiación: el monto máximo a financiar será de hasta $25.000.000,oo de pesos en efectivo por proyecto y se financiarán hasta cuatro (04) propuestas.

Requisitos

- ∉ Todos los investigadores participantes en el proyecto deberán estar a paz y salvo con sus compromisos ante la VIIE para poder participar en la presente Convocatoria.
- ∉ Las propuestas deberán contribuir en la solución de necesidades detectadas con usuarios potenciales (organizaciones, empresas, comunidades); que tengan capacidad de explotación comercial y/o impacto social de los resultados.
- ∉ Deben contar con la participación de socios externos (organizaciones/entidades, empresas, comunidades, entre otros) que sean relevantes para el proyecto y que contribuyan de manera significativa en su ejecución, pruebas y validación del prototipo y/o tecnología.
- ∉ Las propuestas presentadas no pueden contar, actualmente, con cofinanciación de otras convocatorias de la UAO.

Rubros financiables: Los recursos económicos aportados por la VIIE se podrán usar para financiar los siguientes rubros del presupuesto de los proyectos:

- Servicios técnicos: se financiará únicamente personal auxiliar para el desarrollo de tareas específicas y justificadas (asesorías, servicios técnicos especializados).
- Propiedad intelectual: se financiarán los trámites de protección de los desarrollos tecnológicos, a través de figuras como las patentes.
- Materiales e insumos: se financiarán elementos que se requieran para el desarrollo del proyecto.
- Salidas de campo: se financiarán salidas para realizar pruebas con socios externos (empresas, organizaciones, etc.)
- Software: se recomienda revisar productos y/o herramientas de software libre, antes de la adquisición de software comercial, que se deberá justificar debidamente, incluyendo la utilización posterior al proyecto.

[1] anexo5_7.pdf (minciencias.gov.co)

Duración: los proyectos podrán tener una duración máxima de un año y no serán prorrogables.

Criterios de evaluación: las propuestas que cumplan con los requisitos de la convocatoria serán revisadas y evaluadas por un panel de expertos convocado por la VIIE, que seleccionarán las cuatro (04) propuestas con mayor puntuación considerando los siguientes criterios:

Criterio	Valoración
Calidad de la propuesta: coherencia, antecedentes, equipo de trabajo, presupuesto.	25%
Estado actual de la tecnología (TRL) o resultado de investigación.	25%
Relevancia social, económica o ambiental de la problemática a resolver.	25%
Potencial de explotación comercial o impacto social.	25%

Estructura de la Propuesta: la estructura sugerida para la presentación de las propuestas a la convocatoria es la siguiente:

1. **Título de la Propuesta**

2. **Equipo de Trabajo**
   Líder de proyecto, profesores participantes, asesores, estudiantes de pregrado y postgrado.

   Nota: en el proyecto deberán participar empresas/organizaciones/entidades externas que apoyen las pruebas y la validación de las tecnologías. Para ello deben estar definidos de manera formal los aspectos relacionados con la confidencialidad y la propiedad intelectual.

3. **Resumen ejecutivo**
   Debe contener la información necesaria para darle al lector una idea precisa del alcance de la propuesta.

4. **Aplicación**
   Debe responder a la siguiente pregunta ¿qué problema se resuelve con el prototipo o resultado de investigación? Esto supone la descripción del contexto dentro del cual se aplicará o utilizará.

5. **Justificación**

Debe describir cuáles son las ventajas, valor agregado, componente de novedad y potencialidades de la propuesta respecto a soluciones ya existentes en el mercado (reducción de costos, uso de materiales amigables con el ambiente, uso de tecnologías de fácil acceso, optimización o reconversión de procesos, etc.) Incluir información relevante acerca del mercado potencial de la tecnología o resultado de investigación.

6. **Antecedentes y estado de la técnica**

   Resumen sobre las soluciones ya disponibles en el mercado (si existen) para resolver el problema en cuestión, y análisis de las principales falencias, desventajas u obstáculos que presentan estás soluciones. En caso de que existan patentes que resuelvan total o parcialmente el problema abordado, referenciarlas (similitudes/diferencias).

7. **Descripción técnica de la propuesta**

   Describa la tecnología y su estado de avance indicando en cuál nivel de madurez o TRL se encuentra.

   Nota: argumentar el nivel de madurez de la tecnología.

8. **Metodología**

   Describa los aspectos principales de la metodología a usar para el desarrollo del proyecto.

9. **Resultados**

   Indicar qué resultados se esperan del proyecto.
   Por ejemplo:

   - Productos, servicios, procesos protegibles mediante las diferentes figuras de la propiedad intelectual.
   - Informes de validaciones de la tecnología en condiciones cercanas a las reales o en un ambiente relevante.
   - Estudios de validaciones cuantitativas de la tecnología.
   - Informes de validaciones cualitativas con potenciales clientes, usuarios y/o comunidades.
   - Informes de prospección de mercado, inteligencia de oportunidades empresariales, sociales y/o comerciales.

10. **Impacto**

    Planteamiento preliminar de los posibles impactos que se generan con el proyecto.

11. Cronograma

Describa las actividades y el tiempo para desarrollar el proyecto.

12. Presupuesto

Describa los recursos destinados a las actividades del proyecto, considerando los lineamientos de la VIIE y los rubros financiables.

Proceso de Participación: las propuestas deben ser entregadas a través del Sistema de Información de Gestión de la Investigación (SICTI[2]) de la VIIE. Los documentos a entregar en formato electrónico son:

a) Documento de la propuesta (PDF).

b) Presupuesto (en formato Excel).

c) Carta de aval de la participación de los profesores por parte del decano(s) respectivo(s).

d) Carta de intención de participación de los socios/aliados externos en el proyecto avalando los compromisos y/o aportes.

Cronograma de la Convocatoria:

Lanzamiento: septiembre 23 de 2022.

Presentación de Propuestas: septiembre 26 a octubre 28 de 2022.

Evaluación: noviembre de 2022.

Comunicación de resultados: diciembre 1o. de 2022.

Inicio ejecución de Proyectos seleccionados: enero de 2023.

[2] https://tinyurl.com/yc5f53du